

para el ingreso en el Cuerpo de Auditores de este Organismo, esta Cámara de Cuentas

HA RESUELTO

Primero. Aprobar y publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la realización de las citadas pruebas. Esta lista quedará expuesta al público en el tablón de anuncios de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Avda. Ramón y Cajal, núm. 35, Sevilla, 41005.

Segundo. La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de julio de 1998.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 1 de julio de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 28 de octubre de 1997 (BOE de 28 de noviembre), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 1 de julio de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

Concurso convocado por Resolución de 28 de octubre de 1997 (BOE de 28 de noviembre de 1997)

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

Area de Conocimiento: Filología Alemana - 3

Comisión Titular:

Presidente: Don Luis Angel Acosta Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña María Luisa Siguan Boehmer, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don Carlos Buján López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don Francisco Javier Orduña Pizarro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Doña Inmaculada Teresa Zurdo Ruiz-Ayúcar, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Enrique Bernárdez Sanchís, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Feliciano Pérez Varas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Don Jorge Jané Carbo, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

Don José Luis Moralejo Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Ramón López Ortega, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 23 de julio de 1998, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería.

De conformidad con lo establecido en el art. 145 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el punto 1.º del Acuerdo de 10 de enero de 1989 del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza a todas las Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía a la percepción de precios públicos por la venta de ediciones que publiquen, previo infor-

me favorable de la Consejería de Economía y Hacienda, y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Artículo único. El precio para las publicaciones editadas por la Consejería de la Presidencia, que se relacionan a continuación, quedan fijados en la cuantía que se indica:

Publicación: «Publicación de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía» Precio/Ejem. (con IVA): 22.000 ptas.

«Manual de Señalización Corporativa de la Junta de Andalucía» Precio/Ejem. (con IVA): 7.500 ptas.

Disposición final única. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de julio de 1998

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

RESOLUCION de 21 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se decide la remisión del expediente correspondiente al recurso 1433/98-1.ª RG 5154 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Sevilla, deducido por doña María Dolores González Fernández contra desestimación presunta de petición de revisión de oficio, de adjudicación del puesto de trabajo, código 526345.

Recepcionado en esta Consejería el 14 de julio de 1998, escrito de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Sevilla, por el que se requiere la remisión del expediente del recurso 1433/98-1.ª R.G. 5154, deducido por doña María Dolores González Fernández contra desestimación manifestada mediante certificación de acto presunto, de solicitud de revisión de oficio de su participación en el concurso convocado por Orden de 30 de septiembre de 1996 de esta Consejería y la de Relaciones con el Parlamento, en el que le fue adjudicado el puesto de trabajo 526345, de Auxiliar Administrativo del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, y de indemnización de los daños causados.

HE RESUELTO

Primero. La remisión del expediente requerido por la Sala.

Segundo. La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme al artículo 64.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que cuantos se consideren interesados en el referido recurso, si a su derecho conviniese, puedan personarse en el mismo en el plazo de nueve días.

Sevilla, 21 de julio de 1998.- El Secretario General Técnico, José M. Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 3 de julio de 1998, de la Dirección General de Administración Local, por la que se somete a información pública el expediente de deslinde para la fijación de la línea límite jurisdiccional entre los términos municipales de Jerez de la Frontera y de El Puerto de Santa María en el tramo comprendido entre los mojones M28 y M29, ambos de la provincia de Cádiz.

Recibido el informe recabado del Instituto Geográfico Nacional, en orden al expediente de deslinde que se tramita por este Centro Directivo para resolver la cuestión suscitada entre los Municipios de Jerez de la Frontera y de El Puerto de Santa María, ambos de la provincia de Cádiz, con objeto de determinar la línea límite jurisdiccional existente en sus términos municipales en el tramo comprendido entre los mojones M28 y M29, y de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Centro Directivo

RESUELVE

Primero. Se somete el expediente de deslinde para la fijación de la línea límite jurisdiccional entre los términos municipales de Jerez de la Frontera y de El Puerto de Santa María en el tramo comprendido entre los mojones M28 y M29 a información pública, a fin de que cuantos tengan interés en el mismo puedan examinarlo, así como aducir lo que estimasen procedente, en el plazo de 20 días.

Segundo. Para tal fin, se encuentra el expediente administrativo a disposición de cuantos estén interesados en las dependencias de esta Dirección General de Administración Local, ubicadas en Sevilla, calle Albareda, número 13, en horario de 8 horas a 15 horas.

Sevilla, 3 de julio de 1998.- El Director General, Jesús M.ª Rodríguez Román.

RESOLUCION de 6 de julio de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1185/98-1.ª RG 4342 y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1185/98-1.ª RG 4342, interpuesto por doña Angela Blázquez Malo, contra las Ordenes de la Consejera de Gobernación y Justicia de 19 de febrero de 1998, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales (Código A1100) y Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidad Administración General (Código B1100).

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1185/98-1.ª RG 4342.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de 9 días.

Sevilla, 6 de julio de 1998.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 8 de julio de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1309/98 E, 1358/98 E, 1406/98 E, 1438/98 E y 1447/98 E, y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1309/98 E, interpuesto por doña Esperanza Muñoz Torregrosa; 1358/98 E, interpuesto por don Manuel Hernández Wert; 1406/98 E, interpuesto por doña Elvira Daza Velázquez de Castro; 1438/98 E, interpuesto por doña Josefina Sánchez